Adelante
con lo que **ayude**
a la **gente**

1er Informe
DE TRABAJO LEGISLATIVO Y GESTIÓN

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA

DIPUTADO FEDERAL
POR EL DISTRITO 9 DE NUEVO LEÓN

#

¡a echarle ganas!
En equipo es mejor

En este primer año de mi tercera legislatura como diputado federal por el Distrito 9 de Nuevo León, asumo con orgullo y gratitud el mandato que, una vez más, me otorgaron las y los ciudadanos.

Orgullosamente he llegado siempre por el voto directo de la gente, y esa confianza me obliga a representarlos con firmeza, cercanía y resultados.

Mi voz en la Cámara de Diputados ha sido la voz de una zona productiva y rural que merece ser escuchada: la voz de quienes trabajan la tierra, defienden el agua, crían el ganado y mantienen vivas nuestras comunidades y los municipios de nuestra región.

Mi compromiso es claro: defender al campo, el agua y la ganadería; gestionar apoyos reales; y trabajar para cerrar la brecha de desigualdad que aún existe en temas tan importantes como la salud y la educación entre las regiones rurales y urbanas.

Cada decisión, cada gestión, cada exigencia y cada propuesta ha estado guiada por un firme compromiso: estar del lado de la gente, acompañar sus causas y no ceder cuando se trata de defender a mi distrito, a Nuevo León y a México.

Este informe refleja un año de intenso **trabajo en equipo,** porque estoy convencido de que **solo unidos y echándole ganas** podemos lograr **mejores resultados. La convicción ha sido la misma siempre, y ustedes la conocen: adelante con lo que ayude a la gente.**

Discusión del Presupuesto de **Egresos de la Federación para el año 2025,** reserva para reasignar recursos al mantenimiento de las carreteras y caminos rurales del sur de Nuevo León.

> “Reasignar recursos para la carretera federal 57, la 85 y los caminos rurales. Para el norte, ningún camino rural se ha arreglado.
>
> Y no se diga para salud. Si ustedes van a los centros de salud en las comunidades de los ejidos, no hay medicamentos, no hay médicos, no hay doctores.
>
> A los que son de territorio, vergüenza les debería de dar… como representante del distrito 9 de Linares, Nuevo León, me doy cuenta de todo lo que falta.
>
> … y como dice la gente, estábamos mejor cuando estábamos peor.”
>
> *Juan Francisco Espinoza Eguía*

Adelante con lo que ayude a la gente

PRINCIPALES **reformas** APROBADAS

- Aprobamos que los aumentos al salario mínimo general y profesional nunca estén por debajo de la inflación, y que las y los docentes, médicos, enfermeros y fuerzas de seguridad reciban sueldos dignos.

- Promovimos una reforma social para que las personas con discapacidad y los adultos mayores tengan pensiones desde los 65 años que no dependan de los tiempos políticos y que aumenten, y para que los productores rurales y pescadores reciban apoyos mediante precios de garantía, fertilizantes y jornales.

- Impulsamos que los créditos públicos para vivienda social sean accesibles, que las rentas no superen el 30% del salario y que, tras diez años de arrendamiento, se reconozca el derecho de las y los trabajadores a adquirir la vivienda.

- Con la Ley Silla reformamos la Ley Federal del Trabajo: garantizamos el derecho de las y los trabajadores a descansar sentados y evitamos que sean obligados a permanecer de pie toda la jornada.

#¡a echarle ganas! En equipo es mejor

Votamos a favor de la reforma que garantiza a los jóvenes sin estudio ni empleo un apoyo y la oportunidad de capacitarse por 12 meses en espacios productivos.

Aprobamos una reforma con perspectiva de género para garantizar la paridad en cargos públicos federales, estatales y municipales; impulsar aún más las fiscalías especializadas contra la violencia y establecer acciones para reducir y erradicar la brecha salarial.

- Impulsamos la creación del Registro Nacional de Medidas de protección y permisos maternos y paternos en caso de adopción.

- Promovimos que en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados se inscribiera la leyenda “A la Comunidad Mexicana Migrante”, en reconocimiento a nuestras y nuestros paisanos.

- Votamos a favor de abrir las oportunidades de ascenso y desarrollo profesional a militares con formación en Ingeniería, Medicina y Odontología.

- Estuvimos a favor de prohibir el maíz transgénico que no se siembra en nuestro país y de potenciar la conservación del maíz nativo así como el desarrollo de tecnologías híbridas que permitan competitividad a los productores cuidando la salud y al medio ambiente.

- Apoyamos la prohibición constitucional al nepotismo y la reelección para renovar la vida pública de México.

- Impulsamos actualizar la legislación para promover el transporte ferroviario en México.

- Aprobamos una reforma para que los prestadores de servicios turísticos tengan la obligación de verificar la relación legal entre un adulto y un menor que lo acompaña, por las y los niños de México.

FIRMES DIJIMOS

NO en defensa de México,

de la democracia y de las instituciones.

- Rechazamos la reforma del Poder Judicial y defendimos con todo lo que pudimos la independencia de jueces, magistrados y ministros.

- Nos opusimos a las leyes secundarias del Poder Judicial para la elección de jueces, magistrados y ministros, así como a limitar las vías de impugnación porque advertimos que se estaba construyendo un esquema lleno de irregularidades.

- Votamos en contra de la reforma en materia de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales para restringir los medios de defensa frente a reformas constitucionales.

Defendimos la existencia de los organismos constitucionales autónomos y rechazamos su eliminación: INAI, CONEVAL, Cofece, IFT, Mejoredu, CRE y CNH, porque México necesita contrapesos, transparencia y rendición de cuentas y no más concentración de poder.

Rechazamos el Paquete Económico 2025, votando en contra de la Ley de Ingresos por el endeudamiento excesivo y del Presupuesto de Egresos por darle la espalda a los municipios, a las zonas rurales, al sector salud, a la educación, a la infraestructura y al campo.

Nos opusimos a la reforma en materia de vivienda, queremos más vivienda social sí, pero no a costa de disponer de las subcuentas de vivienda de las y los trabajadores para financiar una empresa pública constructora. Ese dinero es patrimonio de los trabajadores, no del gobierno.

Cuestionamos la insaculación de aspirantes al Poder Judicial en la selección de ministras, ministros, magistradas, magistrados y jueces.

Rechazamos la llamada reforma contra intervenciones, una simulación que decía fortalecer la soberanía nacional frente a intromisiones extranjeras, cuando esta ya está garantizada en la Constitución.

¡a echarle ganas!
En equipo es mejor

Discusión del Presupuesto de **Egresos de la Federación para el año 2025,** reserva para reasignar recursos al campo.

> "En el 2018 aprobamos para el 2019 un presupuesto de 5.8 billones, y varios de los que están aquí también lo aprobaron. Y ahora la propuesta para este año, 2025, es de 9.2 billones de pesos.
>
> ¡Qué bueno! Pero a los que somos del campo y aquí están los datos, para la SADER son 74 mil 500 millones.
>
> ¿Dónde está ese 63% más que está aprobado en el 2025 comparado con el 2019? Y les pongo un ejemplo, les pongo un ejemplo.
>
> En el 2019 se aprobaron más de 4 mil millones para sanidades y ahora en el 2025, 3 mil 640 millones.
>
> En el 2019 se aprobaron 4 mil 500 millones de pesos para ganadería. En el 2025, cero pesos.
>
> Y niéguenmelo, son dos ejemplos que cualquier productor prefiere el presupuesto del 2019 que este que están proponiendo."

Juan Francisco Espinoza Eguia

Desde el Distrito 9 Federal de Nuevo León trabajando en lo que ayuda a la gente.

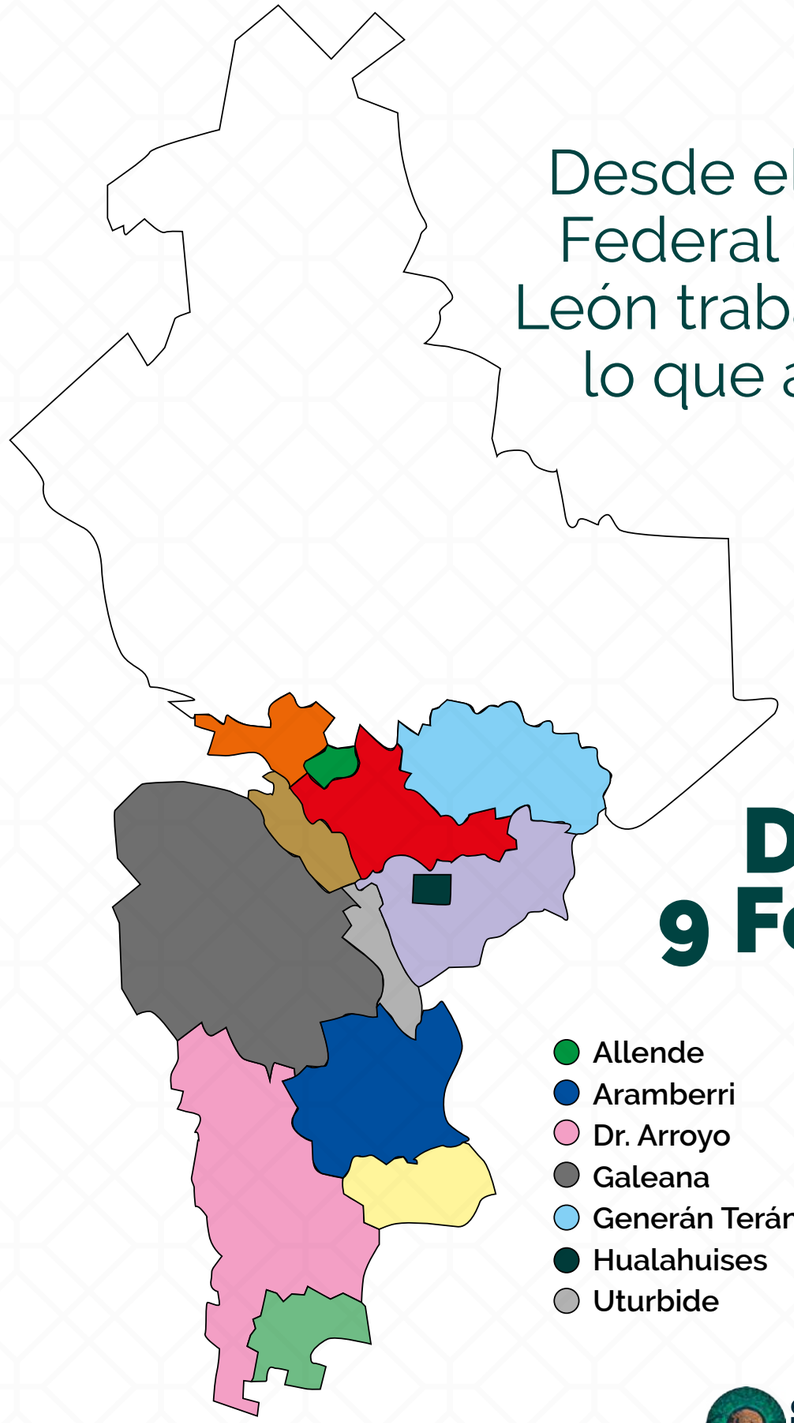

Distrito 9 Federal

- Allende
- Aramberri
- Dr. Arroyo
- Galeana
- Generán Terán
- Hualahuises
- Uturbide
- Linares
- Mier y Noriega
- Montemorelos
- Rayones
- Santiago
- Zaragoza

Gestiones **con sentido** humano

- Acceso a atención médica y estudios clínicos para cuidar la salud de las familias.
- Entrega de medicamentos a quienes más lo necesitan.
- Apoyo con becas para que jóvenes y estudiantes no detengan sus sueños.
- Distribución de útiles escolares para apoyar la economía familiar.
- Apoyo con sillas de ruedas, andadores, bastones y muletas, para mejorar la movilidad y calidad de vida.
- Apoyo con materiales para el mejoramiento de vivienda, como impermeabilizantes, pintura y ventiladores, para enfrentar el clima y mejorar los hogares.

Iniciativas **por los jóvenes, los productores, el agua y la economía** de nuestra región y de México

Reforma en materia de juventud rural e indígena.

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

La iniciativa establece que el instituto de la juventud deberá presentar al Ejecutivo federal propuestas con programas especiales para jóvenes de zonas rurales, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. El objetivo es impulsar su empleabilidad y emprendimiento, fortaleciendo el acceso a asistencia técnica, financiamiento, procesos de asociatividad, tecnologías y mercados del sector agropecuario.

Adelante con lo que ayude a la gente

#¡a echarle ganas!
En equipo es mejor

Reforma en materia de derecho humano al agua.

Ley de Aguas Nacionales.

Explicación: La iniciativa busca garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua como prerrogativa esencial, inalienable e irrenunciable. Plantea principios rectores para la política hídrica nacional: la solidaridad en la gestión del agua entre niveles de gobierno y usuarios, el equilibrio entre actividades productivas y cuidado de los recursos, y la promoción de una cultura de desarrollo sostenible. Además, establece que Federación, estados y municipios deberán preservar las condiciones ecológicas del régimen hidrológico, asegurando la calidad, cantidad, continuidad y cobertura del agua.

Reforma en materia de turismo rural.

Ley General de Turismo.

La iniciativa busca promover el turismo rural, definiéndolo como aquellas actividades turísticas que se realizan en espacios rurales y naturales con baja densidad de población. Establece que dichas actividades incluyen la agricultura, la pesca con caña, el contacto con la naturaleza y la preservación de la cultura y formas de vida locales. Además, obliga a la Sectur a fortalecer su difusión, para posicionar el turismo rural como una opción viable que mejore la calidad de vida y la economía de los habitantes de estas zonas.

Reforma en materia de infraestructura pecuaria.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La propuesta impulsa el desarrollo y certificación de instalaciones para el sacrificio pecuario, así como el fomento de infraestructura especializada para la transformación, conservación y transporte en frío de productos pecuarios, mediante esquemas que aseguren el beneficio de pequeños y medianos productores.

Reforma en materia de sustentabilidad productiva.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

La norma busca garantizar el uso racional de los recursos naturales, su preservación y mejoramiento, así como la viabilidad económica de la producción mediante procesos socialmente aceptables. Quienes utilicen tierras productivas deberán privilegiar técnicas agroecológicas y cultivos que conserven o incrementen la productividad, considerando las condiciones de la tierra y del productor. Esta propuesta ya fue aprobada en la Comisión respectiva.

Adelante
con lo que ayude
a la gente

PRINCIPALES **posicionamientos en el pleno**

Reforma en materia de bienestar.

Defendí que la Constitución de 1917 fue pionera en reconocer los derechos sociales. Celebré que se baje la edad de 68 a 65 años para acceder a programas sociales y subrayé que los apoyos deben llegar sin tintes partidistas, priorizando a los sectores vulnerables y al campo.

Dictamen discutido: Reforma a los artículos 4° y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

Reforma en materia de vivienda para trabajadores

Advertí que tener una vivienda propia sigue siendo el sueño de muchas familias, pero cada vez está más lejos por lo costoso que resulta un crédito. Respaldé la propuesta de vivienda social y reservé que se establezca un fondo especial para viviendas urbanas y rurales, dando prioridad a quienes reciben entre uno y tres salarios mínimos.

Dictamen discutido: Reforma y adición de la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

Reforma en materia de protección y cuidado animal.

Señalé que es momento de cambiar la cultura para cimentar un trato ético hacia los seres vivos y celebré la elevación del tema a rango constitucional, ya que no todas las entidades cuentan con normatividad en la materia.

Dictamen discutido: Reforma y adición de los artículos 3°, 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.

Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Respaldé la decisión de transformar la SADER para convertirla en el eje de la política de desarrollo rural. Reafirmé que en el PRI estamos a favor de las y los campesinos. Exigí que Morena y sus aliados mantengan la misma voluntad al momento de votar el presupuesto de egresos.

Dictamen discutido: Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

Denuncié que es falso el supuesto incremento al presupuesto del campo: solo se contemplaron 74 millones 500 mil pesos y ni un solo peso directo para ganadería. Reclamé que no se ha rehabilitado carreteras importantes para la gente ni tampoco ningún camino rural en el estado de Nuevo León, dejando claro que el campo sigue siendo olvidado.

Dictamen discutido: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Agradezco profundamente a las y los ciudadanos de nuestro distrito, a las comunidades rurales, a los productores y a las familias que me han acompañado en este camino.

Cada encuentro en los municipios, cada recorrido por los ejidos y cada testimonio recogido han sido la fuerza que me impulsa a seguir echándole ganas y a no rendirme en la defensa de nuestra gente y de México.

Este informe es suyo: de quienes creen que en equipo siempre es mejor y que nuestra tierra tiene futuro.

El camino no termina aquí. Los retos siguen siendo enormes: rescatar al campo del abandono, cerrar la brecha de desigualdad en salud y educación, defender el agua, fortalecer la ganadería y garantizar que los municipios de nuestra región tengan caminos dignos, más infraestructura y másoportunidades.

Mi compromiso es claro: seguiré trabajando con más convicción, más entrega y más fuerza, porque defender a mi distrito es defender a Nuevo León y a México.

¡Gracias!

Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia

Adelante
con lo que **ayude**
a la **gente**

1er Informe
DE TRABAJO LEGISLATIVO Y GESTIÓN

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA

DIPUTADO FEDERAL
POR EL DISTRITO 9 DE NUEVO LEÓN

#

¡a echarle ganas!
En equipo es mejor